

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y SANEAMIENTO DE LOS RÍOS SANTIAGO Y ZULA, EN JALISCO, A CARGO DEL DIPUTADO ABSALÓN GARCÍA OCHOA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, Absalón García Ochoa, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para que a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al gobernador de Jalisco y al responsable del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, de los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán y Ocotlán, a que se realicen trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula en Jalisco, además de atender a la población afectada por los desbordamientos de dichos ríos.

Exposición de Motivos

Los ríos Zula y Santiago corren a través de los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán y Ocotlán, forman parte de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago que tiene una extensión de 132 mil 476 kilómetros cuadrados y cubre parte de los estados de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, y Nayarit. Por su extensión, población y actividad económica, es una de las más importantes de México.

Desde 2015 se presentan inundaciones y serias afectaciones a la población y al sector agrícola, por lo que cada año se pide sanear la cuenca del río Lerma-Santiago por la descarga de aguas residuales provenientes de retornos agrícolas, de procesos industriales y de asentamientos humanos, y cada año se echan la bolita las autoridades para no realizar de forma coordinada y con una solución de largo plazo los trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento.

El problema de las inundaciones que ha causado daños a diversas colonias del municipio de Ocotlán tales como El Porvenir, Residencial La Primavera, El Duque, Rincón de la Arboleda, las delegaciones municipales como Santa Clara de Zula, San Martín de Zula, El Paso de la Comunidad y San Juan Chico, se originan también en gran medida por la acumulación de algas en los ríos y en su desembocadura a los cuerpos de agua.

Según información de la Universidad de Guadalajara, desde 2017 se encontraron en el río Zula una gran cantidad de peces muertos y según las investigaciones, se debió a la falta de oxigenación del agua por presencia de lirio acuático. Según los especialistas “El lirio es una planta que crece a partir de la cantidad de contaminantes orgánicos. Si hay lirio es porque las aguas de este río están enriquecidas con nutrientes. Es una respuesta a un agua que está altamente contaminada con materia orgánica. El lirio acuático cumple la función de extraer nutrientes cuando crece. El problema más fuerte no es el lirio, sino el agua, ya que el mal olor y los mosquitos ocurren por ésta”.¹

A la presencia de algas que incrementan su cantidad y crecimiento por las descargas de productos químicos que funcionan como fertilizantes, se suma la presencia de sustancias contaminantes que son descargadas en las afluentes de los ríos. Según datos del *Estudio de la contaminación en la cuenca río Santiago y la salud pública en la región*, realizado por Greenpeace en 2013, durante el periodo 2004-2009 en el tramo que va de Ocotlán a Matatlán, incluyendo el arroyo tributario del Ahogado, “se reportaron en la zona de estudio descargas al agua de níquel, cromo, plomo, arsénico, cadmio, mercurio y cianuro de forma sostenida, y de manera muy esporádica, tricloroetileno, dibutilftalato, formaldehído, cloruro de metileno, fenol, piridina y cloroformo”.²

Debido a lo anterior, la presencia de desbordamiento de los ríos durante el temporal de lluvias es un problema latente que afecta directamente a las poblaciones aledañas. Según lo manifiestan algunos agricultores, la falta de mantenimiento de los cauces de los ríos y zonas de riego, les ocasionan pérdidas agrícolas de 60 por ciento del total de sus cosechas, inundaciones, daños a viviendas, en suma es un riesgo para la población.

La inundación de la semana pasada de los ríos Santiago y Zula, registró que al menos 850 hectáreas quedaron bajo el agua (500 hectáreas tierras ejidales y el resto de pequeños propietarios); 50 fincas con daños; 23 viviendas desalojadas por lo que 113 personas fueron reubicadas en un albergue temporal y en otros lugares seguros.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con las disposiciones involucradas en el proemio, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, a llevar a cabo trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula en el estado de Jalisco.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del estado de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, que en coordinación con los municipios de Arandas, Atotonilco el Alto, Tototlán y Ocotlán, lleven a cabo una gestión integral de riesgos para prevenir y atender las causas y efectos de los peligros a los que se expone la población con el desbordamiento de los ríos Santiago y Zula en el estado de Jalisco.

Notas

1 http://www.gaceta.udg.mx/G_notas1.php?id=21893

2 Ibídem.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2018.

Diputado Absalón García Ochoa (rúbrica)